

**ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 123**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO**

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 24 de Abril 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 123 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

**TABLA DE LA REUNION:**

**1. APROBACION DE ACTAS :** Ordinarias N° 108 – 409 – 110 – 111 – 112 – 113  
Sin Observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA :**

- a) Personal
- b) Citación Extraordinaria Solemne Cuenta Pública 2011.
- c) Informe Departamento de Salud Marzo 2012, respecto de Adquisiciones vía Portal Chile Compra y movimientos de Personal para ejecución de los Programas de Salud.
- d) Memorandum 027/12 del 18 de Abril 2012 de la Asociación MURO "H" en la cual invitan a adscribir al VIII Congreso de Alcaldes y Concejales a desarrollarse en la localidad de Pichilemu los días 24 – 25 – 26 de Marzo 2012.
- e) Lectura de Carta del Concejel Sr. Roberto Vargas.

**PUNTOS VARIOS:**

Presente Don Alfonso Artes Urrea, padre de un menor de un año nueve meses, quien concurría a un simple control de niño sano, en el papelerero de desechos del consultorio se pinchó un dedo; el recurrente opina que para el

control de sanos debiera tenerse un espacio más adecuado que la misma sala de urgencias; que por otro lado y como resguardo del 02% de posibilidades de contraer un cuadro de SIDA en el tiempo, está siendo sometido a un tratamiento diario con drogas; drogas estas con serias consecuencias o daños colaterales, a saber, una posible parálisis, o daños hepáticos irreparables. El exponente manifiesta su preocupación dado lo peligroso de un cuadro de SIDA, por una parte, y por la otra los graves daños colaterales del tratamiento de drogas que se le aplican a su hijo. La Sra. Mónica comenta que se deben tener receptáculos para los deshechos clínicos ubicados a mediana altura y no a nivel piso como es del caso que se comenta.

El Sr. Alcalde ofrece sus disculpas y reitera lo ya expuesto, en tanto las medidas adoptadas; el protocolo desarrollado, medidas éstas que se ajustan plenamente a los hechos ocurridos; y que se adoptarán medidas para que el/los receptáculos de deshechos clínicos se ubiquen a media altura, a fin de evitar hechos futuros; que además invita al padre del menor para conversar con los profesionales del Consultorio respecto del caso que afectó a su hijo. La Sra. Zadda pide se ayude económicamente a esta familia para paliar los gastos que esta situación les ha generado. Sr. Vargas opina que debe de hacerse una sala para el control de niños sanos; además de pedirle le renuncia a la Directora del Consultorio.

El padre del menor y de acuerdo con lo manifestado por el infectólogo en cuanto al tratamiento de las drogas, suspendió el tratamiento de estas asumiendo el riesgo latente del 02 % de que a su hijo se le desarrolle un cuadro de SIDA en el tiempo.

Sr. Vivar comenta que respecto de la ayuda de los 2,5 millones que se solicitaban para el Comité Habitacional Villa Cordillera el no votó en contra como aparece en el Acta, por el contrario el siempre fue proclive de que se les ayudara para juntar el dinero que debía el Comité asumir por el diferencial de precio que les pidió la sucesión.

Presente en la sala de sesiones Don Eugenio Soto 1º Director de la Directiva de la Feria de Quinta, quien manifiesta el desacuerdo propio y el de sus colegas, en tanto, el cobro de suelo de \$ 800, aduciendo que ellos pagan sus patentes; al respecto el Sr. Alcalde le aclara que el derecho que les otorga la patente es para expender a público los productos de que se trata; y que con el cobro del derecho a suelo se esta financiando en parte el sacado de la basura y aseo posterior al retiro de ellos. El recurrente también hace referencia a la falta de

luz eléctrica, lo que a obligado a los feriantes a recurrir al generador con el consecuencial peligro por el enredo de cables a nivel piso; el Sr. Alcalde al respecto manifiesta que hay un medidor que registra deuda de aproximados un millón de pesos, dado a que los feriantes no pagaron ese consumo el otro está entregando corriente normalmente; pero que de todas maneras se verá el modo de reactivarlo; que en general se reunirá con los locatarios para reordenar el tema.

El Sr. Alcalde informa que no es efectivo que la renuncia de la Empresa que se había adjudicado la licitación del estadio Municipal, haya sido por que la Contraloría haya objetado el proceso por falta de transparencia; por el contrario la misma Contraloría pidió que la Empresa certificara su capacidad económica a fin de que no queden las obras abandonadas por falta de capital de los oferentes de los servicios de construcción licitados y/o adjudicados. Que al efecto la Dirección de Arquitectura, quien lleva en sí el proceso de licitación de esta obra, manifiesta que a las Empresas que trabajan con ellos no están afectos a esta obligación. La Contraloría por su parte y en contrario, manifiesta que existe jurisprudencia que todo sujeto empresarial, natural o jurídico debe acreditar y/o exigírsele el certificado de que se trata. El Sr. Alcalde manifiesta que se solicitará al Sr. Intendente autorice la licitación por trato directo.

En otro tema, el Sr. Alcalde refiere a la reparación del Gimnasio Municipal en cuanto al cambio de la techumbre, construcción de una Bodega y pintura completa de interior; que ésta obra se encuentra adjudicada al Contratista Darío Gálvez el gimnasio por lo tanto se cerrara al usuario durante la próxima semana.

Que se ha presentado un Proyecto para mejorar la infraestructura del municipio por la suma de 130 (M) el cual se encuentra aprobado y contempla el mejoramiento del edificio, construcción de nuevas oficinas en un segundo piso conectando el edificio principal con la nueva construcción.

Sra. Zadda, comenta que las vecinas solicitan una Garita en la Puente Alta. En otro tema comenta que en el Colegio la Puente Alta los apoderados del Kinder, Pre-Kinder se quejan de que los dos cursos los atienden en una sola sala con las complicaciones que esto conlleva para sus trabajos en tanto lo niveles de edades de ellos. En cuanto a las nuevas obras de Sedes Sociales que se construyan recomienda estudiar la colocación de nuevos colores, ya que las existentes son ásperas y de colores que parecen estar siempre sucias. El Sr. Alcalde comenta que la cerámica áspera es porque ésta es antideslizante.

Sr. Pavez se refiere a la Malla con se tapan los laterales de la Iglesia de Guacarhue, que ésta tapa la visibilidad en la curva, que al respecto solicita que se saque sólo el tramo de la esquina a fin de evitar un posible accidente. En otro tema manifiesta que en el cruce del Huapi, camino La Rinconada se necesita una Garita Paradero.

Sr. Vivar consulta el porque se amplió el Jardín Infantil de la Puente Alta; al respecto se le indica que los niveles serán de ; de 0 a 4 años; además la sala-cuna empezará en Mayo.

Sr. Salgado, comenta que los vecinos de la vuelta del Gallo parta dentro, y la gente de Lourdes, están complicados con locomoción. El Sr. Alcalde al respecto manifiesta que pasaba cada una hora, pero por un tema de costos dejará de pasar, quedando sólo tres recorridos, a saber, en la mañana, medio día y en la tarde.

Sra. Mónica, comenta que a la Sra. Juana se le autorizó realizar talleres de tejidos, pero que éstos se suspendieron y ella quiere saber los motivos. El Sr. Alcalde le consultará al respecto a la DIDECO y le informará. En otro tema manifiesta que en la sesión anterior solicitó visita de una Asistente Social para doña Irma Rodríguez de la Viña, la cual requiere de ayuda; pero que no la hay visitado nadie aún.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



**LUIS PINTO VILLEGAS**  
Secretario Municipal

**ZADDA SALAZAR VEJAR**  
Concejal

**IVAN VIVAR CRUZ**  
Concejal

**MIGUEL SALGADO MUÑOZ**  
Concejal



**NELSON BARRIOS OROSTEGUI**  
Alcalde

**RUPERTO PAVEZ TOBAR**  
Concejal

**ROBERTO VARGAS MUÑOZ**  
Concejal

**MONICA MATUS RIVAS**  
Concejal